

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO Y CONTRATO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

608

SANTIAGO,

24 JUN. 2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; lo dispuesto en el artículo 8° bis, letra a), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley N° 21.634, que moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado; el artículo 71, N°1 y N°72 del D.S. N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886; la Resolución Exenta N° 0894 del 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delega facultades que indica; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Biblioteca Nacional de Chile, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones, requiere adquirir material de su interés.
- 2.- Que, don Gjorgji Bojdan Marko Gjuranovic Bizaca, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], ofrece en venta una colección de 1.000 cajetillas de cigarrillos del siglo XIX y los años 50, provenientes de las salitreras del norte de Chile, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.
- 3.- Que, don Gjorgji Bojdan Marko Gjuranovic Bizaca, no tiene interés en inscribirse en el Registro de Proveedores de Mercado Público.
- 4.- Que en vista del Acta del Comité de Alta de Compra de Colecciones, del 28-05-2025, que se adjunta, y la cotización entregada, la que ha sido aceptada y debidamente aprobada por la Unidad Técnica según informe técnico del Jefe de Archivo Gráfica Chilena de la Biblioteca Nacional, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente y necesario adquirir la colección ofrecida, de propiedad del oferente don Gjorgji Bojdan Marko Gjuranovic Bizaca, ya que contribuirá a fortalecer las colecciones, además de ser un conjunto de gran relevancia patrimonial, el cual será un aporte invaluable para los investigadores y usuarios de la Biblioteca Nacional, además por tratarse del único proveedor de dicha colección.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con el oferente Gjorgji Bojdan Marko Gjuranovic Bizaca, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], por la compra de 1.000 cajetillas de cigarrillos del siglo XIX y los años 50, provenientes de las salitreras del norte de Chile, por la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) exentos de IVA.
- 2.- **APRUÉBASE**, el contrato suscrito, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, RUT N° 60.905.000-4 y el vendedor Gjorgji Bojdan Marko Gjuranovic Bizaca, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], por la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) exentos de IVA, y cuya transcripción íntegra y fiel es la siguiente:

CONTRATO DE COMPRAVENTA

ENTRE

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (Serpat)

Y

GJORGJI BOJDAN MARKO GJURANOVIC BIZACA

En Santiago, a 30 de mayo de 2025, comparecen el **SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**, RUT N° 60.905.000-4, representado por su Directora de la Biblioteca Nacional, doña María Soledad Abarca de la Fuente, chilena, cédula nacional de identidad N° 11.632.524-1, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 651, comuna de Santiago, en adelante "el Serpat", por una parte; y por la otra el oferente **Gjorgji Bojdan Marko Gjuranovic Bizaca**, en adelante e indistintamente "el Vendedor", Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], chileno, domiciliado para estos efectos [REDACTED], quienes celebran el siguiente contrato de compraventa:

PRIMERO: El Serpat es una entidad de derecho público, cuya misión es promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, para contribuir a la construcción de identidades y al desarrollo de las personas y de la comunidad nacional y de su inserción internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido.

SEGUNDO: En el cumplimiento de su función el Serpat, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional, incrementando, completando y enriqueciendo su acervo patrimonial adquiriendo material de su interés, y de esa manera ponerlo al servicio de los usuarios.

TERCERO: Gjorgji Bojdan Marko Gjuranovic Bizaca, vende, cede y transfiere al Serpat, una colección de 1.000 cajetillas de cigarrillos del siglo XIX y los años 50, provenientes de las salitreras del norte de Chile, destinados al Archivo de Gráfica Chilena de la Biblioteca Nacional, según detalle que se inserta a continuación:

ÁLBUM	CANTIDAD DE CAJETILLAS	MARCAS	COMENTARIO	VALOR
1	200	La legitimidad	Distintas ediciones y formatos	\$2.000.000.-
		La América		
		Caballo de Batalla		
		La Meridiana		
		El Obsequio		
		Partagás		
		La Rosa de Santiago		
		Gallarré		
		Prudencio Rabel		
		Mazzini		
		Pedro Murrias		
		Pipo		
		La Estrella		
		Montañeses		
		Bandera Nacional		
		La Cubana		
		La Libertad		
		Pijecito		
		El Futre		
		La Vencedora		
		Asia		
		Oxford		
		La Tacneña		
		El Negro		
		Margarita		
		La Flor de Cabañas		
		Torre Nacional		
		Osiris		
		Bataclan		
		Rosita		
		La Patria		
		Alerta		
		La Peruana		
		JN Marré		
		El Toro		
		Punch		
		El Fígaro		
		Reina Guillermina		

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

		Torsca		
		Almirante Togo		
		Eminentes		
		Lord Cochrane		
		La Belleza		
		Virginia		
		Migue Grau		
		Andrés Avelino Cáceres		
		Gregorio Albarracín		
		Bocaccio		
		Sublimes		
		Africana		
		La Carolina		
2	200	La Honradez	Distintas ediciones y formatos	\$2.000.000.-
		El Gallito		
		Para usted		
		Zumala Carregui		
		Florita		
		Fernando de Arrigunaga		
		El Principe de Gales		
		El negro bueno		
		La legitimidad		
		Hernani		
		El Obsequio		
		Francisco Pizarro		
		La Majagua		
		La Cubana		
		La Cruz Roja		
		La Eminencia		
		La Rosa Habanera		
		Flor de Tabacos		
		Imperiales Las Camelias		
		El Privilegio		
		La Meridiana		
		El País		
		De Villar y Villar		
		La Mexicana		
		El Águila		
		El Cóndor		
		Emilio Castellar		
		La Corona y Compañía		

		Schroder y Bartels		
		La Mascota		
		La France		
		Bartels		
		Flor de Billar		
		El Gallito del país		
		Hebra		
		El Fénix		
		El Pensamiento de Cuba		
		El heróico cubano		
		La fama		
		Conversión		
		Filipinas		
		La Victoria		
		La Vascongada		
		Astrea		
3	100	Homenaje a la Industria	Distintas ediciones y formatos	\$1.000.000.-
		Por la rañaga		
		James Monroe		
		La Estrella de Chile		
		La excepción de José Gener		
		Hoyo de Monterrey		
		La flor de la Picadura		
		José Gener		
		Cabañas		
		La Perla		
		La Legitimidad 2		
		Almirante Latorre		
		La Marina		
		El carabinero		
		Sol de oro		
		Tacna American Tobacco		
		Marca chancho		
		El Tovador		
		Geisha		
		María Luisa		
		Soberanoa		
		Indiano		
		La Flor de Cabañas		
		Panizo		
		Cazadores		

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

		Royan Bengals		
		Extra Club		
		America		
		La Yapa		
		Faro		
		Baracoa		
		Monarch		
		Particulares		
		Polo		
		Ganga		
		Capstan		
		Camel		
		Fresco		
		Fallstaff		
		De three capstell		
		The Flag		
4	200	Pajarito	Distintas ediciones y formatos	\$2.000.000.-
		La Guajira		
		Invencibles		
		El Rey del Mundo		
		La Perla Cuba		
		La Matilde		
		Julio Calzin		
		Miguel de Cervantes Saavedra		
		La Mascota		
		Cuadros movibles		
		Garibaldi		
		La Estrella de Oro		
		Americanos		
		Humberto Primero		
		La Flor de la Selva		
		Fernando Rioja		
		Mi Flor		
		Habaneros		
		El Perú		
		Carmen		
		El Cóndor		
		Maryland		
		La Cubana		
		Bluff		
		Exclusivos papel berros		

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

	Tres ratas		
	Black and white		
	La Hialgia Picadura granulada		
	La chicheña		
	Apis		
	La Hialguia		
	Alessandri		
	El negro diablo		
	El negro libre		
	El negro bueno		
	El negro rico		
	Arica, La Respuesta de Bolognesi		
	Por la Fuerza por la Razón		
	Guardia Nacional		
	Esmeralda		
	Mi Bandera		
	Vencedores		
	La Paz		
	Chile		
	Marca Nacional Lima Almirante Grau		
	Almirante Grau Cohen y Cía. Lima		
	El Huáscar Juan Duani		
	El Capitán Prat		
	José María Torres Iquique		
	La heroína de Perú		
	La Peruana		
	Jorge Montt		
	Balmaceda		
	Veteranos		
	Dragones		
	Las dos banderas		
	Nacionales		
	Flor de Tabacos Número 3		
	Ideales Bosack		
	Sin Rival		
	El Rey del Mundo		
	La Violeta		
	La Filipina		
	High Life		
	Favorita		
	El Africano		

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

		El Peral		
		Asia		
		Mazzantini		
		La Victoria Habana		
		El Rey del Salitre		
		EL Volcán		
		La Estudiantina		
		La Constancia		
		La Libertad		
		Emporio de Tabacos Efraín Band		
		Filipinas Extra		
		Gran Unión Marítima de Iquique		
		La Fragancia		
		La joven alemana		
		Manufactura Esmeralda		
		Avilés Hermanos Valparaíso		
		La Esmeralda		
		La Marina		
		La Flor de Chile		
		La Africana		
		Washington		
		Galante		
		El Sol de Cuba		
		Industriales		
		Maryland		
		La Pouplé		
		Paraíso		
		El Pampino		
		Tricolor		
		Domador		
		Cigarrillos Buen Tono		
		Cigarrillos del Brasil		
		La Libertad		
		Delta		
		La vascongada		
		El Sol		
		Club Hípico		
		Ganadores		
		Placé		
		Kiss Me		
		La Opinión		

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

		Babilonia		
		Camarada		
		Indiano		
5	100	Casino	Distintas ediciones y formatos	\$1.000.000.-
		Eucaliptus		
		Pampino		
		Reina Victoria		
		Selección Habano		
		Mapocho		
		Okey		
		Cine		
		Cairo		
		Pectorales Continental		
		Sublimes		
		Piccardo		
		La Torre Eiffel		
		Luxor		
		Abdulla		
		Cabañas		
		Embajadores		
		Premier		
		Derby		
		Nevada		
		Frente Popular		
		Piloto		
		Figaro		
		Panchita		
		Opera		
		Populares		
		Compañía Chilena de Tabacos		
		43		
		Hebra Habano		
		Turf Virginia		
		La Santiaguina		
		Yolanda		
		Mimosa		
		Prince George		
		Fresco		
		Cigarrillos Habanos		
		Little Jocker		
		Juan Bastos		

6	100	Sherwoods	Distintas ediciones y formatos	\$1.000.000.-
		Regno de Italia		
		Direzione Generale de la Privativa		
		Virginia Brights		
		Old Judge		
		Westminster		
		Duchess		
		The star of India		
		The Three Castles		
		Navy Cut		
		Frys Chocolate		
		Pure Virginia		
		Pirate		
		Old Gold		
		Derby		
		Buckingham		
		Dukes Cameo		
		Taddys Picaroon		
		Piedmontt		
		Drama		
		Black Cat Virginia		
		Locky		
		Royal Duke		
		Firefly		
		Emo		
		Sovereign		
		Myrtle Grove		
		Lucana		
		Opera		
		Realtokes		
		Ombos		
		Washington		
		Fairfax		
The Flag				
Buen Gusto				
Cigarrería del Buen gusto Calle Tarapacá				
Almacén y Tabacos La Constancia				
Cigarrería La central				
Buen Diablo				
Nicanor Armando				
Fábrica del Capitan Prat				

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

		La Democracia		
		El Negro		
		Carlos Scotts		
		El Cóndor		
		Cigarrerria Santiaguina Pisagua		
		Cigarrería El Pensamiento de Cuba		
		Cigarrería del Buen Diablo		
		Cigarrería Flor de Cuba		
		Sociedad de Cigarreros La Economía		
		Cigarrería de Leandro Ordoñez		
		La Corona		
		La Sirena		
		Habano Superiores		
		José Rozas Albornoz Pisagua		
		La Filatelica		
		Fabrica de Tabacos Royales Elie Poisson		
		La Favorita		
		Los Toreros		
		Flor de Santiago		
		Cigarrillos El Rey		
		Victoria		
		El Águila Americana		
		Cigarrillos Paris		
		Éxito chileno		
		Mariscal		
		J R Marré El Pampino		
		Gallo Trianon		
7	100	Guardia Nacional	Distintas ediciones y formatos	\$1.000.000.-
		Hebra Tabaco Pastoso		
		Bock y Cia		
		Garibaldi		
		La Tacneña		
		La Africana		
		As de Oro		
		La Porteña		
		La Corona Africana		
		Murias		
		La Limeña		
		La Peruana		
		El País		
		Monterrey		

		High Life		
		Figaro		
		El Dante		
		Tony		
		Particulares		
		ABC		
		Libaneses		
		Cid		
		Mata Crisis		
		Sara Bernarhd		
		Filipinas		
		Mazzantini		
		Fresia		
		El Tigre		
		El Gato		
		Fábrica de tabacos Avilés		
		Compadre cabeceador		
		Compadre Trigo		
		Compadre arroz		
		Compadre pectorales		
		La Colmena 27		
		Pierrot		
		Cigarrillos Sin Nombre		
		Cabaret		
		Carmen		
		Cigarettes Francaises Cycle		
		Cycle		
		Camelias		
		Automovil		
		Cristóbal Colón		
		La Mutua		
		El Burro		
		El Inca		
		La Habanera		
TOTAL OFERTA	1000			\$10.000.000.- exentos de IVA

CUARTO: El Serpat compra a Gjorgji Bojdan Marko Gjuranovic Bizaca, una colección compuesta de 1.000 cajetillas de cigarrillos del siglo XIX y los años 50, provenientes de las salitreras del norte de Chile, de su propiedad; cuyo dominio acredita mediante declaración jurada de fecha 16 de abril de 2025 otorgada ante el Notario Público de Iquique, don Nestor Araya Blazina, que debidamente firmada se adjunta al presente contrato.

QUINTO: El precio de la compraventa, asciende a la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) exentos de IVA. El monto señalado se pagará, una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución que apruebe el presente contrato, mediante una transferencia electrónica a la cuenta bancaria informada por el Vendedor, dentro de 30 días, contra la entrega efectiva de la colección antes individualizada.

SEXTO: Por este acto, el vendedor declara bajo juramento que la persona jurídica (o natural) que representa, no ha sido condenada por responsabilidad penal según el artículo 10° de la Ley N° 20.393, ni se encuentra en la situación prevista en el artículo 26° letra d) del Decreto Ley N° 211 sobre libre competencia.

De acuerdo con el artículo 4°, inciso 1°, de la ley N° 19.886, pueden contratar con la administración las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que acrediten su situación financiera e idoneidad técnica, conforme lo disponga el reglamento, cumpliendo con los requisitos legales y los que exige el derecho común.

En este contexto el vendedor se compromete a:

1. Cumplir con la normativa vigente y mantener altos estándares éticos, sin incurrir en prácticas corruptas o delictivas.
2. Presentar una oferta seria, con información veraz y técnica, asegurando su capacidad para cumplirla.
3. Suministrar toda la información requerida sin ofrecer sobornos o regalos a funcionarios públicos ni a terceros que puedan influir en el proceso.
4. No realizar acuerdos que afecten la libre competencia, asumiendo las consecuencias y sanciones correspondientes.
5. Actuar con legalidad, ética, transparencia y respetar los derechos fundamentales de los trabajadores.
6. Evitar conductas discriminatorias y adoptar medidas necesarias para prevenir efectos adversos en los derechos humanos.
7. Asegurar que estas obligaciones sean cumplidas por sus empleados, asesores, agentes y subcontratistas, asumiendo la responsabilidad por cualquier infracción.

SÉPTIMO: En caso de incumplimiento de las obligaciones del Vendedor, el Serpat se reserva el derecho de poner término al contrato sin derecho a indemnización alguna.

Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga a concurrir al saneamiento de eventuales vicios redhibitorios o una eventual evicción sobre los bienes señalados en la cláusula tercera.

OCTAVO: Para todos los efectos legales, ambas partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales.

NOVENO: El presente Contrato se extiende en tres ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de don Eduardo Armstrong Irarrázaval y dos para el Serpat.

DÉCIMO: La personería de doña María Soledad Abarca de la Fuente, para representar al Serpat, se establece en virtud de la Resolución Exenta N° 0894 de 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

FIRMARON: MARÍA SOLEDAD ABARCA DE LA FUENTE DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DON GJORGJI BOJDAN MARKO GJURANOVIC BIZACA, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED]

3.- **REGÍSTRESE** la colección de 1.000 cajetillas de cigarrillos del siglo XIX y los años 50, provenientes de las salitreras del norte de Chile e incorpórense en el inventario de la Biblioteca Nacional, en ALEPH, Sistema de Gestión de Bibliotecas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

4.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) exentos de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2025.

5.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución y contrato en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.



**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**

**MARÍA SOLEDAD ABARCA DE LA FUENTE
DIRECTORA
BIBLIOTECA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

CPO/CAA/PBC/CHM/BSG/ccc

Distribución:

- Dirección, Biblioteca Nacional
- Departamento Gestión y Desarrollo, Biblioteca Nacional